

AMNISTÍA INTERNACIONAL

COMUNICADO DE PRENSA

Índice AI: MDE 14/021/2004 (Público)
Servicio de Noticias: 122/2004
12 de mayo de 2004
<http://web.amnesty.org/library/Index/ESLMDE140212004>

Irak: Amnistía Internacional condena la decapitación de civiles y pide la liberación de los rehenes

Amnistía Internacional condena con la máxima energía el secuestro y la decapitación de un civil estadounidense por parte del grupo armado Muntada al-Ansar, en Irak, cuya grabación en vídeo se hizo pública ayer. La organización se siente consternada ante la exhibición pública por el grupo de la ejecución.

El homicidio de presos es uno de los crímenes más graves previstos en el derecho internacional. Constituye un crimen de guerra y, si es parte de un ataque deliberado y sistemático contra la población civil, constituiría también un crimen contra la humanidad.

"Estos actos son injustificables en cualquier circunstancia y el derecho internacional los tipifica como crímenes graves. Los responsables deben comparecer ante la justicia con arreglo a las normas internacionales", ha manifestado Amnistía Internacional.

"Los grupos armados deben liberar inmediatamente y sin condiciones a todos los rehenes, y abstenerse de atacar deliberadamente, secuestrar y matar a civiles."

Los líderes políticos y comunitarios de Irak deben ejercer su influencia para garantizar que se pone fin a la toma y asesinato de rehenes.

Un vídeo publicado en un sitio web ayer mostraba supuestamente cómo el grupo decapitaba a Nick Berg, un hombre de negocios estadounidense de 26 años. El grupo declaró que su muerte era en venganza por los malos tratos infligidos a presos iraquíes por soldados estadounidenses en Irak.

En Irak, grupos e individuos armados han matado deliberadamente a cientos de civiles, tanto iraquíes como extranjeros.

A Amnistía Internacional le preocupa asimismo que la filmación de la ejecución se exhibiera en sitios web y televisiones.

Amnistía Internacional cree que sólo se romperá el ciclo de violencia en Irak si todas las partes respetan plenamente las normas internacionales de derechos humanos.

Documento público

Si desean más información pónganse en contacto con la oficina de prensa de Amnistía Internacional en Londres, llamando al número + 44 20 7413 5566, o visiten <<http://news.amnesty.org>>. Para los documentos y comunicados de prensa traducidos al español consulten <<http://web.amnesty.org/library/es/index>>.